Tabio, Cundinamarca.

Señores:
SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS SAS
R/L: DIEGO ARMANDO BRICEÑO GUANA
Vereda Juaica Carrón
sippdbg@gmail.com
Tabio

Referencia: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Respetado señor: Briceño

Por medio de la presente invitación, nos permitimos dar a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la prestación de servicios profesionales, requerido así:

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO Y REPORTE AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y EL SISTEMA DE INVERSIONES EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – SINAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO".**

ESTUDIOS	La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica conocimientos administrativos en temas de Agua Potable y Saneamiento Básico, adicionalmente con experiencia en temas relacionados con el objeto del proceso contractual.
EXPERIENCIA	La entidad requiere una persona natural o jurídica cuya experiencia específica acreditada en actividades relacionadas con el objeto contractual sea mínima de un (02) años.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Atendiendo a la necesidad que la Alcaldía Municipal – Secretaría de Planeación - pretende satisfacer a través de la Contratación, es importante garantizar que el contratista desarrolle mínimo las siguientes obligaciones específicas:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: El contratista en desarrollo del objeto contractual deberá desarrollar las siguientes actividades:

Además de las obligaciones generales, y de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos, le corresponde al CONTRATISTA el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. Recolección de Información, Montaje y reporte del formulario Balance de Subsidios y Contribuciones Vigencia 2022.
2. Recolección de Información, Montaje y reporte del formulario Convenio para el giro de recursos al FSRI – AAA Vigencia 2022.
3. Recolección de Información, Montaje y reporte del formulario Empresa Prestadoras de Servicios en el Municipio – AAA Vigencia 2022.
4. Reporte del Reporte de Estratificación y Coberturas REC de la Vigencia 2022.
5. Reporte en el aplicativo inspector del indicador 11. Acuerdo municipal de adopción del presupuesto donde conste la apropiación del SGP para inversión y subsidios, aplicado para la vigencia 2022.
6. Reporte en el aplicativo inspector del indicador 29. Certificación expedida por la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación, aplicado para la vigencia 2022.
7. Reporte en el aplicativo inspector del indicador 9. Funcionamiento del FSRI en el área urbana (certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía), aplicado para la vigencia 2022.
8. Reporte en el aplicativo inspector del indicador 10. Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario, aplicado para la vigencia 2022.
9. Reporte y cargue al Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico – SINAS del indicador de metas ejecutadas de APSB – Vigencia 2022
10. Reporte y cargue al Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico – SINAS del Inventario de comunidades y sistema de agua y saneamiento básico rural.

Dentro de la ejecución del objeto del contrato de prestación de servicios profesionales, el contratista deberá elaborar un informe mensual.

PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial para la presente contratación se estima en la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000).**

Disponibilidad Presupuestal: El presente proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000032 de fecha 17/01/2023 con cargo al rubro 2.3 - INVERSION / CCPET / 2.3.2.02.02.008 – SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION / FUENTE: 9001 / RECURSOS PROPIOS, por valor de $ 10.000.000,00, VALOR A AFECTAR ($7.500.000,00) expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (04) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato, firmada entre El Supervisor y el CONTRATISTA.

DOCUMENTACION REQUERIDA: Para la suscripción del contrato se requieren los documentos relacionados en el “Formato hoja de verificación y control de documentos” - código 260-GS-F-1

Una vez establecidas las condiciones de la contratación, hacemos extensiva la invitación para que nos presente su propuesta de servicios.

Cordialmente;

(Original Firmado)
PABLO ENRIQUE CAMACHO CARRILLO
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Contratista / Edgar Alvey González Castañeda / Secretaría General y de Participación Ciudadana
Revisó: Secretaria General y de Participación Ciudadana / Lisdaira Rojas Gamba